

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice de AI: AMR 41/070/2007 (Público)
Numero del Servicio de Noticias: 235
6 de diciembre de 2007
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR410702007>

México: Liberación de Diego Arcos Meneses: más de un año para reconocer su inocencia

Amnistía Internacional celebra la liberación de Diego Arcos Meneses, quien fue puesto en libertad el día 4 de diciembre por las autoridades chiapanecas después de pasar más de un año en detención a causa de evidencia fabricada o deficiente.

Amnistía Internacional aplaude la decisión del Ministro de Justicia del estado de Chiapas de revisar y cerrar el caso y finalmente reconocer que no hubo evidencia del involucramiento de Diego Arcos en la muerte de 4 personas en la comunidad de Viejo Velasco, municipio de Ocosingo, el 13 de noviembre de 2006.

Es evidente que tanto la policía, como los ministerios públicos y el poder judicial local no actuaron de forma debida en la investigación del ataque perpetrado contra la comunidad de Viejo Velasco que resultó en la muerte de 4 personas, la desaparición de 4 más y el desalojo violento de decenas de miembros de la comunidad.

El hecho de que Diego Arcos sufrió más de un año de detención sin pruebas de su involucramiento es ilustrativo de la forma en que muchas personas, en particular gente pobre e indígena, pueden ser sujetas a procesos injustos en que se les niega el debido proceso y un juicio justo.

Ahora es esencial que no solo se repare el daño sufrido por Diego Arcos y su familia, pero también que se investiguen todos los funcionarios que hayan jugado un papel en la investigación y el procesamiento de Diego Arcos. Amnistía Internacional urge a las autoridades chiapanecas una nueva investigación imparcial y eficaz de los acontecimientos del 13 de noviembre de 2006 para llevar ante la justicia a los responsables de los asesinatos y establecer el paradero de los desaparecidos. Además, es imprescindible que se revisen los procedimientos judiciales en contra de otros habitantes de Viejo Velasco quienes al parecer fueron acusados en base a la misma investigación deficiente.

Es también evidente que el conflicto y las tensiones que dieron lugar al ataque contra la comunidad de Viejo Velasco siguen vigentes en diferentes partes de Chiapas, en particular cerca de la zona de Lacandona. Las autoridades deberían tomar medidas para prevenir y evitar cualquier intento de desalojo forzoso, sea a mano de funcionarios del estado o de otras comunidades.